

DNI	Apellidos y nombre	Causa
24.194.946	Rojas Marín, Gabriel	4
24.229.466	Ruiz García, Francisco M.	2, 3 y 4
45.580.237	Ruiz Salmerón, Javier	1
15.919.547	Sánchez Sánchez, Narciso	1

Causas de exclusión:

1: No poseer la formación mínima exigida en el anexo V del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, para los Técnicos intermedios de prevención de seguridad.

2: No haber abonado los derechos de examen.

3: No poseer la titulación académica exigida en la convocatoria.

4: No acompañar fotocopias del documento nacional de identidad.

3804 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2000, de la Universidad de León, por la que se corrige error a la de 10 de enero de 2000, que nombraba las Comisiones de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error material en la Resolución de 10 de enero de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, página 4539, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Referencia: 563.

Donde dice:

«Vocal Secretario: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.»

Debe decir:

«Vocal Secretario: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.»

León, 7 de febrero de 2000.—El Rector, Julio C. Santoyo Mediavilla.

3805 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 12 de noviembre de 1998.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 12 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), y que se relacionan en el anexo I.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la de la Universidad del País Vasco-Euskal

Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leoia, 14 de febrero de 2000.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), la Vicerrectora de Profesorado, Miren Azkarate Villar.

ANEXO I

Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de orden: 182

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos de Cabo Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Miguel Ángel García Herrera, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Manuel Ramírez Jiménez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Pedro de Vega García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Francisco Fernández Segado, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Portero Molina, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Francisco Javier Corcuera Atienza, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Manuel Contreras Casado, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Pablo María Lucas Murillo de la Cueva, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y don Eliseo Aja Fernández, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de orden: 190

Comisión titular:

Presidente: Don José María Troya Linero, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña María Aránzazu Illarramendi Echave, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José María Díaz y Cort, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Juan José Moreno Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Antonio Ramón Vaquero Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pere Botella López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Roberto Moriyón Salomón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José Miguel Toro Bonilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Pedro Brunet Crosa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Antoni Olive Ramón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.